



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Lagunilla

Anuncio.

El Ayuntamiento de Lagunilla (Salamanca), anuncia la subasta pública, por procedimiento abierto, del aprovechamiento de un lote de madera del monte de utilidad pública 9 del municipio. Aprobadas por Acuerdo de Pleno, de 1 de junio de 2020, los pliegos de condiciones técnicas, económicas-administrativas y particulares de la enajenación, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca y Diario Oficial de Castilla y León, a efecto de reclamaciones y sugerencias. Simultáneamente se anuncia procedimiento abierto para su ejecución.

Modalidad de adjudicación: Tramitación, procedimiento abierto.

Lugar de ejecución y características: Monte de Utilidad Pública 9 de Lagunilla.

Lote de madera: SA-MAD-370-2020, el cual se compone del sublote que se especifica a continuación:

Sublote I:

- o Nombre del monte: Montegordo.
- o N.º del CUP: 9.
- o Pertenencia: Ayuntamiento de Lagunilla.
- o Monte certificado: Ninguno.
- o Clase de aprovechamiento: Ordinario PAA13.
- o Localización: Rodal 7, subrodal "B" del Proyecto de Ordenación. Afecciones (que pueden requerir autorización, licencia o permiso): LIC Valle Cuerpo de Hombre (ES4150126).
- o Cosa cierta: 1641,79 m³ de madera c.c de Castanea sativa y 271,49 m³ de madera c.c. de Quercus pyrenaica.
- o Tipo de corta: Corta a hecho con reserva de árboles padre (20 p/ha).
- o Superficie de actuación aproximada (ha): 8,95 ha.
- o Volumen total madera de Castanea sativa (m³ con corteza): 1641,79 m³.
- o Volumen total madera de Quercus pyrenaica (m³ con corteza): 271,49 m³.
- o Precio base de licitación:
- o Madera de Castanea sativa: 29.552,22 €.
- o Madera de Quercus pyrenaica: 3.257,88 €.
- o TOTAL: 32.810,10 €).
- o IVA: El que legalmente proceda en el momento de la adjudicación.
- o Plazo de ejecución: Doce (12) meses (contados desde el día siguiente al de la formalización del contrato).
- o Periodos inhábiles: Del 1 de junio al 30 de septiembre.

Limite
29/6

CVE: BOP-SA-20200619-010



Presentación de Plicas: Las proposiciones para optar a la misma, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horario de oficina y el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Castilla y León. Para el supuesto de que el último día de plazo, coincidiera con sábado o domingo, se trasladará al día siguiente hábil, este día se admitirán proposiciones hasta las 13,00 horas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, inmediatamente finalizado el plazo para presentar las proposiciones y en día hábil. El acto será público.

Se tendrá en cuenta las medidas COVID-19 y los cambios que puedan plantearse.

Criterios de selección: Será el precio más alto de cada lote, partiendo del valor base, sin que el Ayuntamiento contraiga obligación de contratar en caso de que no se cubra el valor índice.

Lagunilla, 15 de junio de 2020.–El Alcalde, José M.ª Garrido Domínguez.



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.1. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA (SALAMANCA)

ANUNCIO del Ayuntamiento de Lagunilla (Salamanca), relativo a la subasta pública, por procedimiento abierto, del aprovechamiento de unos lotes de madera del monte SA-MAD-370-2020, de Castanea sativa y Quercus pyrenaica.

El Ayuntamiento de Lagunilla (Salamanca) anuncia la subasta pública, por procedimiento abierto, del aprovechamiento de un lote de madera del monte de utilidad pública 9 del municipio. Aprobadas por Acuerdo de Pleno 1 de junio de 2020, los pliegos de condiciones técnicas, económicas-administrativas y particulares de la enajenación, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca y Diario Oficial de Castilla y León, a efecto de reclamaciones y sugerencias. Simultáneamente se anuncia procedimiento abierto para su ejecución.

Modalidad de Adjudicación.– Tramitación, procedimiento abierto.

Lugar de ejecución y características.– Monte de Utilidad Pública 9 de Lagunilla.

Lote de madera SA-MAD-370-2020, el cual se compone del sublote que se especifica a continuación:

Sublote I:

- Nombre del monte: Montegordo.
- N.º del CUP: 9.
- Pertenencia: Ayuntamiento de Lagunilla.
- Monte certificado: Ninguno.
- Clase de aprovechamiento: Ordinario PAA13.
- Localización: Rodal 7, subrodal «B» del Proyecto de Ordenación. Afecciones (que pueden requerir autorización, licencia o permiso): LIC Valle Cuerpo de Hombre (ES4150126).
- Cosa cierta: 1641,79 m³ de madera c.c de *Castanea sativa* y 271,49 m³ de madera c.c. de *Quercus pyrenaica*.

LIMITE

2/07/20



- Tipo de corta: *Corta a hecho con reserva de árboles padre (20 p/ha)*.
- Superficie de actuación aproximada (ha): 8,95 ha.
- Volumen total madera de *Castanea sativa* (m³ con corteza): 1641,79 m³.
- Volumen total madera de *Quercus pyrenaica* (m³ con corteza): 271,49 m³.
- Precio base de licitación:
 - Madera de *Castanea sativa* 29.552,22 €
 - Madera de *Quercus pyrenaica* 3.257,88 €
 - **TOTAL:** 32.810,10 €)
- IVA: El que legalmente proceda en el momento de la adjudicación.
- Plazo de ejecución: *Doce (12) meses* (contados desde el día siguiente al de la formalización del contrato).
- Períodos inhábiles: Del 1 de junio al 30 de septiembre.

Presentación de Plicas.– Las proposiciones para optar a la misma, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horario de oficina y el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Castilla y León. Para el supuesto de que el último día de plazo, coincidiera con sábado o domingo, se trasladará al día siguiente hábil, este día se admitirán proposiciones hasta las 13,00 horas.

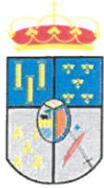
Apertura de plicas.– La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, inmediatamente finalizado el plazo para presentar las proposiciones y en día hábil. El acto será público.

Se tendrá en cuenta las medidas COVID-19 y los cambios que puedan plantearse.

Criterios de selección.– Será el precio más alto de cada lote, partiendo del valor base, sin que el Ayuntamiento contraiga obligación de contratar en caso de que no se cubra el valor índice.

Lagunilla, 15 de junio de 2020.

El Alcalde,
Fdo.: JOSÉ M.^a GARRIDO DOMÍNGUEZ



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Lagunilla

Anuncio.

El Pleno del Ayuntamiento de Lagunilla, en sesión extraordinaria celebrada el 1 de junio de 2020, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que, como ley fundamentalmente del contrato, regirá la subasta para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el aprovechamiento de hierbas, pastos, rastrojeras, huertas, prados y parcelas de olivos en la finca "Coto de Pedrarias". Lo que se somete información pública por plazo de ocho días a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Salamanca para que pueda ser examinado por los interesados y se presenten reclamaciones o sugerencias.

El Pleno del Ayuntamiento de Lagunilla, en sesión ordinaria celebrada el 1 de junio de 2020, acordó convocar pública subasta para adjudicar el aprovechamiento de hierbas, pastos, rastrojeras, huertas, prados y cercados de olivos en la finca "Coto de Pedrarias", según el siguiente detalle:

Finca: "Coto de Pedrarias".

Pertenencia: Ayuntamiento de Lagunilla.

Termino municipal: La Abadía (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: hierbas, pastos, rastrojeras, huertas, prados y olivos, excluido el aprovechamiento cinegético.

Unidades: Sin limite numero de cabezas.

Localización: Finca "Coto de Pedrarias".

Tasación: 20.000 euros (se abonara a la firma del contrato).

Plazo de ejecución: Del 1/7/2020 al 30/6/2025.

Modo de liquidar: Riesgo y ventura.

Presentación de Plicas: En la Secretaria Municipal en horario de oficina de lunes a viertes de 9 a 12 horas durante los 8 días naturales siguientes a contar desde la publicación de este anuncio en el BOP de Salamanca. En el supuesto de que el último día de plazo, coincidiera con sábado o domingo, se trasladará al día siguiente hábil, para admitir proposiciones hasta las 12:00 horas. También en la sede electrónica del ayuntamiento de lagunilla "lagunilla.es".

Modelo de proposición

"D....., mayor de edad, vecino de,, con domicilio en, titular del DNI n.º.... en nombre propio (o en representación de....., con domicilio en....., conforme acreditado con Poder Bastanteado) enterado de la subasta tramitada para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el aprovechamiento de la finca Coto Pedrarias, manifiesta:

1.º Ofrece realizar el aprovechamiento en la forma determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en e precio de....., euros" (en letra y numero).

2.º Que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 60 TRLCSP en, a, de....., de 2020.

(Firma):"

Mas información: Ayuntamiento de Lagunilla calle Castillejos n.º 20, 37724-Lagunilla, teléfono y fax 923 417 757.

Lagunilla, 15 de junio de 2020.–El Alcalde, José M.ª Garrido Domínguez.

LIMITE
29/06

CVE: BOP-SA-20200619-009

COTC REDISTAS

—

—

—

58/01
WHITE